

**Insta a la Consejería de Educación a cumplir el
compromiso de reducir la interinidad al 8%**

**CCOO exige que las oposiciones docentes se
desarrollen con transparencia y máxima
seguridad**

La Federación de Enseñanza se hace eco de la preocupación de miles de personas ante la ausencia de iniciativas para asegurar la celebración de las oposiciones de enseñanza con seguridad y garantía de salud para los y las participantes. También de la consternación del profesorado en su conjunto, cuya inestabilidad laboral (25% de personal temporal) redonda en la calidad y la capacidad de respuesta educativa ante la crisis sanitaria.

VALLADOLID, 18 DE FEBRERO DE 2021

Con el proceso de oposiciones de enseñanza en Castilla y León en ciernes, la Federación de Enseñanza de CCOO CyL (FECCOOCYL) se ha dirigido por escrito a la Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, para exigir medidas claras y negociadas con las organizaciones sindicales que proporcionen certidumbre y garanticen la celebración de unas oposiciones seguras para las personas que conforman los tribunales, así como para los y las opositoras.

Asimismo, ha apremiado tanto a Celaá a través de su federación estatal, como a Rocío Lucas como responsable en nuestra comunidad, a cumplir con el compromiso de reducir la tasa de interinidad al 8% alcanzado en marzo de 2017 y consignado en el Acuerdo para la mejora del empleo público, tal y como el sindicato viene reclamando desde entonces.

La crisis sanitaria, política y social derivada de la pandemia por la Covid-19 impidió la realización de las oposiciones de profesorado durante el pasado curso en Castilla y León y en la mayoría de las CCAA, lo que ha provocado que el porcentaje de temporalidad en nuestra región alcance el 25%. Una cifra que tendrá que ser revisada una vez que se disponga de los datos de la incorporación de docentes en el sistema educativo público durante el presente curso escolar y la necesaria reposición de personas jubiladas.

En concreto, el sindicato pide negociación para:

Unas oposiciones seguras con medidas entre las que destacan las siguientes:

- Reducir el número de opositores por tribunal.
- Aumentar el número de tribunales y de sedes evitando aglomeraciones y desplazamientos entre provincias.
- Garantizar espacios que permitan ventilación y distancias de seguridad.
- Establecer protocolos claros tanto para tribunales como para las personas opositoras.

- Asegurar el acceso justo a las oposiciones para las personas que se encuentran en cuarentena, enfermos por coronavirus, en gestación, con tratamientos oncológicos o cualquier otra causa justificada que impida la realización de la prueba en las fechas establecidas.
- Contemplar condiciones específicas para personas de especial vulnerabilidad ante el virus.
- Fijar permisos por desplazamientos para el examen.
- Mejorar las condiciones de trabajo para los tribunales. Aumentar las causas de exención voluntaria a tribunal en casos de vulnerabilidad justificada. Inclusión de corrección telemática.

Reducir la interinidad al 8%:

- Aprobación de una oferta de empleo público amplia de 3.750 plazas, frente a las 1.324 convocadas en la última oferta, lo que provocó que votáramos en contra.
- Aumento del valor de la experiencia al máximo permitido por ley.
- Un proceso que no sea una carrera de obstáculos: simplificación, reducción y eliminación del carácter eliminatorio de las pruebas.
- Garantizar la transparencia del proceso, promover criterios de valoración públicos y facilitar la revisión de las pruebas.
- Mejorar las condiciones materiales de los tribunales y las personas opositoras.

Para más información y entrevistas

Elena Calderón García

Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO en CyL

Tfno.: 608144700

ecalderon@fe.ccoo.es



Federación de enseñanza de Castilla y León | www.feccoocyl.es

Secretaría de Información y Comunicación | Plaza de Madrid, 4, 6ª planta. 47004. Valladolid

Tel.: 608144700 | fe.cyl.pnu@fe.ccoo.es